CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18758 - RU 2019889
26 AGOSTO 2025 03:39 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

El Congresista de la Republica que suscribe del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 29 de agosto de 1825, mediante el Decreto Ley N.º 35 firmado por el Libertador Simón Bolívar, se creó oficialmente el Distrito de Vischongo, como parte del proceso de organización política de la naciente República del Perú, convirtiéndose en uno de los distritos históricos del país;

Que, este 2025, el pueblo de Vischongo, ubicado en la provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, conmemora con orgullo y profundo sentimiento su creación política, celebrando 201 años de historia, identidad, cultura y resistencia;

Que, Vischongo es una tierra de profunda raigambre cultural, cuya historia se remonta a tiempos preincaicos, cuando formaba parte del ámbito de influencia de la cultura Chanca, y que ya era reconocida como centro poblado en los primeros registros de cronistas durante la época de la conquista; testimonio de ello son sus impresionantes restos arqueológicos, edificaciones incaicas y paisajes históricos que han perdurado hasta nuestros días como muestra de su riqueza patrimonial, tradición ancestral e incomparable belleza natural;

Que, la población vischonguina se distingue por su arraigo a la tierra, su trabajo comunal, su tradición agrícola, su cultura viva, su lengua quechua y su permanente contribución al desarrollo de la región andina, conservando con orgullo sus costumbres ancestrales;

Que, corresponde al Congreso de la República rendir un justo homenaje al distrito de Vischongo en el marco de su 201° aniversario, reconociendo su historia heroica, su aporte a la identidad nacional y su vocación de progreso;

POR LO EXPUESTO:
El Congreso de la República;
ACUERDA:
Primero:
Expresar su más fraterno saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de Vischongo, de la provincia de Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 29 de agosto del 2025 el 201° aniversario de su creación política, destacando su legado histórico, su riqueza cultural y su firme compromiso con el desarrollo regional.
Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Edgar Paquiyauri Prado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vischongo, así como a las autoridades comunales, educativas y culturales del distrito, para su conocimiento, valoración institucional y difusión pública.

Lima, 21 de agosto del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2025 15:20:38-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República